

# ***La Escuela Superior de las Fuerzas Armadas***

## ***Hacia la excelencia en la formación***

Rafael Sánchez-Barriga Fernández  
Vicealmirante  
Jefe de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas

Entre las líneas generales de actuación para alcanzar los cuatro objetivos que marca el documento “*Líneas Generales de la Armada*”<sup>1</sup> - convertir la Armada plenamente profesional en una opción atractiva, sostener el grado de operatividad exigible a la Armada, llevar adelante el proceso de modernización de la Armada y racionalización y simplificación de estructuras – se encuentra aumentar, a todos los niveles y en todas las categorías, la formación de la Armada.

La búsqueda de la excelencia en la formación del personal de la Armada, no es nada novedoso, ni tampoco puede ser de otra manera, pues si bien los buques se construyen en los astilleros, la Armada se construye en las Escuelas y se hace en la mar. La Armada del futuro es el resultado de la formación que reciben sus componentes en el presente y la integración de todas sus experiencias a lo largo de los años. A fin de cuentas, el ritmo del avance de la Armada lo marcará su personal, en todos los niveles.

Una de las constantes más características de las Marinas de guerra es la necesidad de una sólida formación y preparación de su personal tanto específica, de la propia profesión, como tecnológica y científica, condición que viene impuesta por su medio natural de actuación que es la mar y por el empleo de sistemas de alta tecnología. La formación y preparación varía en proporción al nivel y función que desarrolla cada uno. Así, mientras en la marinería prima la formación profesional básica, en cuanto a utilizador de los distintos medios y equipos, en el nivel superior, como sería el caso de los suboficiales, cobra importancia la maestría industrial y tecnológica, dirigida a la utilización y mantenimiento de sistemas complejos; y en el nivel más alto, los oficiales, es importante tener amplia formación científica y cultural y unas dotes de liderazgo muy desarrolladas.

---

<sup>1</sup> Documento AJEMA, “Líneas Generales de la Armada”, Madrid, 5 de octubre de 2004.

En este sentido, debemos recordar que la Armada comenzó su navegación en la enseñanza de un modo regulado con la creación, en 1717, de:

*“...Una Academia General para la formación de los futuros oficiales de guerra de la Armada... Era una necesidad sentida por la Corporación dada la complejidad que iba adquiriendo el buque de guerra – la máquina más compleja del momento. Se precisaba de un mando “general”, capaz de tomar por sí decisiones en todos los variados aspectos. La formación del guardiamarina, de aquella época, sería lo más completo que se podía proporcionar...”*

*Si bien es cierto que el cometido principal de los oficiales de nuevo cuño no podría seguir siendo otro que el empleo óptimo de los medios humanos y materiales en el combate y misiones relativas a la seguridad nacional, se consideró que resultaría incompleta su formación si no se atendía también, aunque secundariamente, a la adquisición, de otros conocimientos...*

*Este criterio obligó a la creación de una escuela de nuevo cuño y de enormes aspiraciones para la época. Sus frutos, décadas después, se manifestarían como uno de los principales motores del movimiento modernizador de la nación, formando parte de la praxis del ideal ilustrado, excediendo ampliamente los límites ya de por sí ambiciosos de su objetivo creacional.”<sup>2</sup>*

Las Escuelas de la Armada con la formación de nuestros soldados y marineros, nuestros especialistas, nuestros oficiales siempre han sido una muestra del devenir de la Institución. El como “navegaban las Escuelas” ha sido y será la indicación de cómo va la travesía de la Armada. Esto es así y lo será mientras sea necesario navegar y la tecnología este presente en nuestras Unidades. Es decir, por mucho tiempo.

Por eso, la búsqueda de la excelencia en la formación debe ser una constante en todas nuestras Escuelas. Nos jugamos mucho en ello. La evolución de sus planes de estudio, la “puesta al día” de los profesores, la adaptación a lo que las Unidades les demanda, la modernización de sus sistemas de enseñanza, etc. y todo ello sin olvidar el objeto de sus enseñanzas: los hombres y mujeres de la Armada con sus valores, su carácter específico y su propia forma de ser corporativa.

### **La Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).**

Pero además de técnicos especializados y científicos que se forman en sus propias Escuelas, la Armada, como parte indisoluble de las Fuerzas Armadas, también necesita formar oficiales que, suficientemente preparados y altamente cualificados, puedan analizar

---

<sup>2</sup> Hugo O'Donnell y Duque de Estrada. Mando, tripulación y guarnición de los buques de la Armada naval española en el siglo XVIII. En el libro “Trafalgar y el mundo Atlántico”. Agustín Guimerá, Alberto Ramos y Gonzalo Butrón. Marcial Pons Ediciones de Historia S.A. Madrid, 20004. Págs 215-217.

problemas militares complejos y asesorar a los Mandos de las Fuerzas Armadas y Autoridades del Estado, en todos los Organismos donde la presencia del “botón de ancla” se haga necesaria. Con este objeto se fundó en 1925<sup>3</sup> la Escuela de Guerra Naval; para formar a los oficiales de Estado Mayor de la Armada.

En 1999, tras setenta y tres años de historia académica dedicados a la búsqueda de la excelencia en la formación de los oficiales de Estado Mayor, los profundos cambios producidos en la última década en los campos de la Seguridad y la Defensa de los Estados y la transformación sufrida en el ámbito de las Fuerzas Armadas, obligaron a dar un salto cualitativo en la formación de los oficiales de Estado Mayor y pasar de una formación esencialmente específica a otra de corte mucho más conjunto. Lo que dio lugar a la creación de Escuela de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (ESFAS)<sup>4</sup>. Única Escuela donde, hoy en día, se forman los oficiales de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Españolas.

La ESFAS, actualmente, tiene dos misiones: Primero, impartir los cursos de capacitación para el desempeño de los cometidos de General de Brigada y Contralmirante y el de preparación de los oficiales del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire y de la Guardia Civil para desempeñar las funciones propias en los Estados Mayores Específicos, Conjuntos y Combinados, así como en Organismos nacionales e internacionales de Seguridad y Defensa. Y Segundo, investigar, analizar y difundir los resultados sobre aquellos aspectos relacionados con las doctrinas de acción conjunta y combinada.

De entre estas dos misiones, vamos a centrar la atención en el Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. No en vano creemos que es el eslabón último, el eslabón “excelente”, en la formación de un oficial. Con ello, la ESFAS contribuye a las necesidades de la Armada en formación del más alto nivel, pero también lo hace con el conocimiento de que es posible que entre sus alumnos estén los líderes del mañana en cuyas manos estará el timón de la Armada. Pero... ¿Cómo es la formación del diplomado en Estado Mayor?

---

<sup>3</sup> Real Decreto de 25 de mayo de 1925. Gaceta de Madrid, núm. 146, de fecha 26 de mayo, págs 1050-1051.

<sup>4</sup> Real Decreto 1107/1999, de 25 de junio, que modifica el R.D. 1249/1997, de 24 de julio, que regula la organización del CESEDEN.

## **La formación del diplomado en Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (EMFAS).**

A la ESFAS llegan, todos los años, del orden de 150 oficiales de nuestras Fuerzas Armadas y de los países aliados y amigos – actualmente en una proporción del 75%, 25% respectivamente - para ser “*transformados*” en oficiales de Estado Mayor. De ellos, unos 30 son oficiales de la Armada con una representación, casi proporcional, de todos los Cuerpos de oficiales.

El gran problema de esa “transformación” es cómo “convertir” un oficial que - tras quince años de servicio en la Fuerza o en el Apoyo a la Fuerza, haciendo labores de ejecución siguiendo una doctrina y unos procedimientos establecidos – viene profundamente especializado, en un ámbito profesional específico muy concreto, en un “generalista” capaz de analizar un problema complejo cualquiera y proporcionar los elementos de juicio y los argumentos necesarios para asesorar y apoyar las decisiones de los Mandos y Autoridades de las Fuerzas Armadas o del Órgano Central del Ministerio de Defensa en sus diferentes escalones. Y además, llegado el caso, trabajar y representar a España en Organismos internacionales de Seguridad y Defensa.

El asunto no es fácil. Ya que, si bien sus conocimientos y experiencia anterior son factores importantes no serán suficientes para poder asesorar de forma correcta en los muy diferentes y complejos problemas - estratégicos, orgánicos, operacionales, logísticos, administrativos o de otra índole - que se les presentaran, porque las situaciones a las que habrán de hacer frente serán siempre distintas y exigirán un análisis metodológico de la situación hasta llegar a la propuesta de solución mas apropiada, practicable, aceptable e íntegra para después de la toma de decisión convertirla en ordenes, controlar su desarrollo y obtener conclusiones.

Por otro lado, el camino hacia el futuro que va recorrer un oficial, profesionalmente hablando, al finalizar el curso de Estado Mayor, no esta trazado. No existen hitos ni señales que lo marquen. En realidad, al finalizar el curso, el oficial diplomado comenzará una nueva andadura en la que teóricamente alternará destinos de Mando y de Estado Mayor y deberá ser él, por su propia voluntad y exigencia profesional, quien tenga que continuar el camino de su formación y puesta al día.

Todo ello, supone un salto cualitativo muy grande de forma de pensar y actuar, que solo puede conseguirse a través de una mezcla de conocimientos nuevos, investigación

personal y prácticas tanto individuales como en grupo, que serán la base de su actividad como miembros de los órganos a los que irán destinados.

Lo fundamental será que esos oficiales aprendan a utilizar eficazmente sus cualidades intelectuales: *“Que aprendan a aprender”*. Y ése es el aprendizaje más difícil. Porque para conseguirlo no basta con unos estudios a la manera habitual como lo han hecho hasta ahora, dirigidos a acumular conocimientos sobre parcelas concretas, sino que se necesita una educación amplia, orientada a garantizar la correcta conducción de los pensamientos y, sobre todo, apertura de mente y reflexión personal.

Todo esto implica que la ESFAS no puede ser una Escuela al uso. Debe ser una Escuela en continua evolución, con gran capacidad de adaptación a lo que las Fuerzas Armadas demandan, con competencia para ofrecer excelencia en la formación y educación de los concurrentes a sus cursos, para que signifiquen la cúspide de la enseñanza militar. Porque si bien es necesario aumentar los conocimientos de los concurrentes, esto no es el objetivo más importante. Sino que lo importante es *“dar un empujón hacia otra forma de ser y estar”*, que estará basado en los conocimientos y experiencias adquiridos a lo largo de su devenir en la carrera profesional y también en los principios pedagógicos que desarrolle la ESFAS para alcanzar sus objetivos.

Enseñarles un método de trabajo que les permita sacar el máximo rendimiento a sus capacidades intelectuales potenciando su capacidad de análisis, de síntesis, de saber establecer prioridades, de trabajar en equipo y de expresarse eficazmente de forma oral y escrita; porque sino saben comunicarse bien, su trabajo no tendrá el efecto deseado y difícilmente podrán cumplir su cometido, al menos de manera eficaz y eficiente.

### **El curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (EMFAS).**

El Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas es conjunto. Y esa cualidad es uno de los cambios fundamentales que trajo el Siglo XXI al diploma en Estado Mayor y forma parte de la razón de ser de la propia ESFAS.

Pero no se podía olvidar que la ESFAS era heredera de cuatro Escuelas con mucha solera y tradición y que, además, la necesidad de formación y enseñanza específica seguía existiendo, porque los Ejércitos, la Armada y también la Guardia Civil necesitan oficiales que puedan ocupar los puestos en sus Órganos de Apoyo o Auxiliares del Mando. Por eso, el esquema general del Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas se compone de dos partes: Una parte común, de igual contenido académico para todos los concurrentes –

Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire y Guardia Civil – que abarca la formación integral del oficial de Estado Mayor – que conforma la primera andadura en su “transformación”-, así como todas las materias de interés común orientadas a la acción conjunta y combinada de las Fuerzas Armadas. Y una parte específica, en donde el programa es distinto para cada Ejército. La distribución de carga lectiva entre una y otra es del 60% dedicada a la parte común, 35% a la específica y un 5% a visitas, viajes y trabajos individuales.

A efectos prácticos de programación, el curso se estructura en cuatro fases. Estas son: Fase Básica, Fase Conjunta I, Fase Específica y Fase Conjunta II.

La “Fase Básica”, como su propio nombre indica, tiene por objetivo proporcionar a los concurrentes los elementos básicos e imprescindibles para estar en disposición de ser oficial de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Se les introduce, con cierta profundidad, en los campos de la estrategia, las operaciones, la logística y la organización militar y se les explican las capacidades y formas de operar específicas de los Ejércitos y de la Armada, y el empleo de la Fuerza militar dentro de la acción global del Estado. Y se estudian y practican los métodos y técnicas de trabajo propias de un Estado Mayor.

La “Fase Conjunta I” comprende las Operaciones Conjuntas, Relaciones Internacionales y Defensa Nacional. Proporciona una visión general de todo lo que afecta al planeamiento, ejecución y apoyo de las operaciones militares conjuntas y multinacionales. Efectúan el planeamiento de una operación militar a nivel de Comandante de una Fuerza Conjunta (*Joint Force Commander, JFC*). Se les abre la puerta del conocimiento al mundo de las Relaciones Internacionales mediante el estudio de países o áreas de interés, las Organizaciones supranacionales en las que España participa, ONU, OSCE, UE... y los factores de inestabilidad y sus implicaciones en el campo de la Seguridad y la Defensa

Una de las “lecciones aprendidas” en la ESFAS, a lo largo de su corta pero intensa vida, es que lo conjunto no tiene por qué suponer una pérdida de identidad, ni tampoco lo conjunto rivaliza con lo específico, en el sentido de que la preparación de un oficial en lo específico tiene que ser tan importante como lo ha sido siempre. Una doctrina “integrada” será tanto más eficaz cuanto más imbuida esté de las doctrinas “específicas” correspondientes. Dicho de otro modo: para ser un buen oficial de Estado Mayor en lo

conjunto es preciso ser antes un excelente oficial específico. Solo es útil a las Fuerzas Armadas quien conoce en profundidad aquello para lo que esta preparado.

Así, prácticamente a mitad del curso, los alumnos se reagrupan de acuerdo con su ejército de procedencia para comenzar la “Fase Específica”. Esta fase tiene por objetivo completar la formación de los futuros oficiales de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas en aquellas materias que son propias de sus respectivos ejércitos, de modo que salgan preparados para poder desempeñar sus funciones en sus respectivos Cuarteles Generales y en otros Estados Mayores Específicos y potenciar su contribución en los Estados Mayores Combinados y Conjuntos. Se trata de una fase muy densa e importante, que es obligatoria de superar para obtener el diploma de EMFAS.

Finalizada la Fase Específica, los alumnos inician “Fase Conjunta II”. Fase, que es esencialmente internacional y práctica, es donde el concurrente al curso de EMFAS debe demostrar que esta “transformado” y preparado para su “nueva” carrera militar.

La ESFAS no pueda permanecer aislada e indiferente a lo que se hace en los países de nuestro entorno, por ello mantiene contacto permanente con las Escuelas de Estado Mayor de otros países miembros de la OTAN y de la Unión Europea. La relación es especialmente fluida con cuatro de ellas: Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido. De tal modo que, en mayo, durante casi dos semanas se realiza simultáneamente en Hamburgo, París, Roma, Watchfield (Reino Unido) y Madrid el ejercicio denominado “*Combined & Joint European Exercise*” (*CJEX*). El propósito de habituar a los concurrentes a trabajar en ambientes conjunto – combinados.

El *CJEX* constituye una de las actividades más atractivas e interesantes del curso, ya que implica un intercambio generalizado de alumnos y profesores entre las cinco Escuelas. La mitad de los alumnos de la ESFAS, unos 80 aproximadamente, se desplazan a estas Escuelas y, a su vez, la ESFAS recibe a otros tantos extranjeros. Y además es una excelente práctica de idiomas, porque durante todos estos días el idioma de trabajo es el inglés.

En la práctica el intercambio del *CJEX* supone una verdadera comparación y puesta en común de la formación que se imparte en las cinco Escuelas. Y quien sabe si tal vez es el primer paso hacia un “Diploma de Estado Mayor de la Unión Europea”.

Tras esta experiencia, el curso esta a punto de finalizar y, vuelta a lo nacional y a la dura realidad de tener que entregar y presentar en público ante el cuadro de profesores,

oficiales del EMACON, de Estados Mayores invitados y el resto de los concurrentes un trabajo de investigación elaborado a lo largo de todo el curso: La Monografía de Fin de Curso. Lo que se pretende con este trabajo individual es que los futuros oficiales de Estado Mayor sean capaces de estructurar sus pensamientos de forma clara y coherente. Para ello, se les exige que a lo largo del curso realicen un trabajo de investigación sobre un tema de interés profesional. Estos trabajos, y muchos más, al acabar el curso, quedan a disposición de los miembros de las FAS en el Centro de Documentación del CESEDEN.

Pero el hueso de esta “Fase Conjunta II” es un ejercicio CAX (*Computer Assisted Exercise*) auxiliado por el sistema de simulación “*Joint Theatre Level Simulator*” (JTLS), instalado hace poco más de un año y el más extendido entre las Escuelas de Estado Mayor de nuestro entorno, como es el caso de Francia, Italia, y el Reino Unido. Entre las posibilidades de este simulador podemos destacar: apoyo al planeamiento de operaciones y evaluación de planes operativos, adiestramiento de cuarteles generales, y desarrollo y experimentación de nuevas doctrinas.

El punto final al Curso de Estado Mayor, lo ponen cinco conferencias impartidas por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos, de la Armada y el Director General de la Guardia Civil. Y una vez finalizadas todas las actividades académicas, finaliza el año académico y tiene lugar la ceremonia de clausura presidida por Su Majestad el Rey, en la que se entregan los diplomas a los ya Oficiales de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.

### **El profesor de la ESFAS.**

El camino hacia la excelencia, en la educación y formación que imparte la ESFAS, pasa por tener un claustro de buenos profesores y conferenciantes de prestigio. El nivel de exigencia propia de los concurrentes y, por tanto, la calidad de nuestros futuros oficiales de Estado Mayor, crecerán con arreglo al ejemplo, enseñanzas y directrices que le proporcionen los profesores y conferenciantes. En este sentido, la ESFAS pone todo el empeño para que sean profesionales con el adecuado perfil, alta experiencia, y reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional.

Para el día a día de la actividad escolar, como es el caso de las tutorías, que cada día tienen y tendrán mas importancia, dirigir los seminarios, discusiones guiadas, debates, y otros trabajos en grupo que los concurrentes realizan en clase, impartir aquellas conferencias que tratan sobre materias propiamente militares, la ESFAS cuenta con una

plantilla de oficiales de las Fuerzas Armadas diplomados en Estado Mayor. Dicha plantilla, si bien parecía suficiente en 1999 cuando se creó la Escuela, la experiencia nos dice que ya está corta.

La ESFAS recurre a conferenciantes externos para las áreas de conocimientos no exclusivamente militares. En este sentido, la Escuela es muy afortunada, ya que se beneficia de los acuerdos que el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) tiene suscritos con diferentes Universidades españolas. No obstante, es muy posible que a medio plazo, para dar ciertas asignaturas y módulos, sea necesario contar también, de forma permanente, con profesores eméritos y profesores civiles de número.

### **Una mirada al futuro: la Declaración de Bolonia de 1999.**

Hasta aquí lo que se hace en la actualidad en la ESFAS. Pero... ¿Cuál es el futuro del Curso de Estado Mayor? Todo parece apuntar que también la *Declaración de Bolonia* de 1999, firmada por la que los países de la Unión Europea en la que se han comprometido a buscar el desarrollo armónico y la convergencia de los sistemas nacionales de educación superior, afectara como parte de la enseñanza militar al Curso de Estado Mayor.

El efecto que producirá, sumado a los de la Política de Seguridad y Defensa de la UE y a la realidad de las operaciones actuales o recientes, como es el caso de la actuación de la EUFOR (Fuerza Europea) en Bosnia, o el despliegue de la EUROMARFOR (Fuerza Marítima Europea), dará lugar, puede ser en un futuro no muy lejano, a que esa armonización y convergencia de programas y titulaciones se produzca mucho antes.

Así, no es descabellado pensar que dentro de unos años un oficial español asista a una primera Fase Básica del Curso en la ESFAS, luego curse otra Fase Conjunta, de forma virtual, dirigida por otra Escuela de Estado Mayor, por ejemplo el “*Joint Services Command & Staff College*” del Reino Unido, a continuación participe en un ejercicio de planeamiento operativo dirigido por el “*Collège Interarmées de la Défence*” de París, o el “*Führungsakademie der Bundeswehr*” en Hamburgo, realizando una fase final de Defensa Nacional en la ESFAS; el objetivo final sería obtener el Diploma Europeo de oficial de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, directamente homologado en todos los países miembros de la Unión Europea con todas sus consecuencias.

Pero, dentro de la Declaración de Bolonia, el Curso de Estado Mayor como parte del sistema de enseñanza militar debe evolucionar y ser regulado hacia la conjunción con el sistema educativo general. En ese caso hacia lo que se conoce por cursos de postgrado y

maestrías; es decir, hacia los “*cursos master*”. No obstante, una cosa parece clara. Y es que la formación que se imparte en la ESFAS deberá seguir orientada hacia lo que nos demanda el cliente, que son los Cuarteles Generales, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza, los diferentes Organismos en los que se estructura el Ministerio de Defensa y las Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa de las que España forma parte.

Pero si buscamos la excelencia en la formación de nuestros oficiales de Estado Mayor es necesario comenzar en el Curso de Capacitación para el Ascenso a Capitán de Corbeta/ Comandante de la Escala Superior, que es la antesala del Curso de Estado Mayor. Es donde no solo debe estar mayoritariamente presente lo “específico” sino que debe apuntar, con una mayor medida que lo hace actualmente, a lo “conjunto”. Y deberíamos analizar si la ESFAS debe reunir, al menos durante un tiempo, todos los futuros Capitanes de Corbeta/Comandantes para comenzar su labor de “conjuntar ideas y pensamientos”.

La tendencia actual apunta a que este curso de Capacitación debería ir enfocado a formar a los futuros Comandantes y Capitanes de Corbeta para que puedan desempeñar funciones específicas en los Cuarteles Generales, la Fuerza y en el Apoyo a la Fuerza, pero como se ha apuntado, anteriormente, no hay por que descartar alguna fase común breve, con objeto de fomentar el conocimiento mutuo entre oficiales de distintos ejércitos. Esta fase común podría llevarse a cabo en la ESFAS. En cualquier caso la idea fuerza es que este Curso sea el último paso específico en la formación del oficial de las Fuerzas Armadas.

Tras el curso de Capacitación al oficial se le debe abrir la posibilidad de realizar un “*Master o Curso de postgraduado*” que le “transforme”, bien por haber sido seleccionado o bien por elección propia. Estos podrían ser los siguientes: Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (EMFAS), Curso de Recursos Humanos, Curso de Gestión Logística, Curso de Gestión de Recursos Financieros, Curso de Gestión de Programas de Armamento y Material o el Curso en Política Europea de Seguridad y Defensa.

Todos estos cursos, de carácter militar y conjunto, “transformarían” su carrera y trayectoria, y estarían encaminados a completar la experiencia específica de los oficiales con alta responsabilidad en estas materias. Con ellos, se pretende dar respuesta a la necesidad actual de contar con personas altamente cualificadas en las áreas y procesos de sus competencias concretas.

La finalidad del Curso de Estado Mayor de las FAS seguiría siendo, sin variaciones substanciales, la misma que tiene actualmente. En este sentido, podría decirse que sería el equivalente militar a los Cursos “*Master*” internacionales en administración y dirección de empresas- “*International Master in Bussiness Administration (MBA)*”.

Naturalmente, para lograr el objetivo de armonización y convergencia de titulaciones que establece la Declaración de Bolonia, será necesario estructurar todos estos cursos que acabo de mencionar en fases, ciclos, módulos y créditos académicos, de modo que puedan ser comparables en su duración y homologables con sus equivalentes de la Unión Europea. Pero eso ya sería motivo de otro artículo, sin duda mucho más extenso.

### **Los diplomados de EMFAS en la transformación de las Fuerzas Armadas.**

A lo largo de este artículo he intentado explicar cual es la misión y cometidos de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS), que cualidades debe reunir un oficial de Estado Mayor, como tratamos de “*transformar*” a los oficiales tácticos y específicos que entran en la Escuela cada septiembre, en un “generalista” de amplia mentalidad analítica, preparado para trabajar en equipo con otros oficiales de otros ejércitos, de asesorar a los Mandos de las Fuerzas Armadas y Autoridades del Ministerio de Defensa y capaces de trabajar y representar a España en Organismos internacionales. Y todo ello con una intención clara, la de transmitir al lector de que forma trata la ESFAS de contribuir al logro de los cuatro objetivos que marcan las “Líneas Generales de la Armada”, y por ende al futuro de la Armada, buscando la excelencia en la formación, para poder ofrecer el mejor producto: los oficiales de Estado Mayor, a nuestro cliente la Armada del hoy y del mañana.

Sea lo que sea lo que el futuro nos depare, una cosa es cierta y por eso la repetiré: Los barcos se construyen en los Arsenalas, la Armada se forma en las Escuelas y se hace en la mar.

Es cierto que en la actualidad la Armada tiene diversos problemas. Pero... ¿Cuándo no los ha tenido? Pero también es verdad que es una Marina de guerra moderna y equilibrada, que cuenta con unas unidades que están entre las más avanzadas, no sólo de Europa sino también del mundo. Una Marina que sabe hacer frente con eficacia a todos sus compromisos, tanto nacionales como internacionales, y lo ha demostrado. Una Marina que sabe salir avante de cualquier dificultad porque tiene gente preparada para ello.

Sin duda, es el fruto del esfuerzo y buen hacer de varias generaciones de marinos, almirantes y generales, oficiales, suboficiales y personal de marinería y tropa. Pero también es gracias a que muchos de ellos fueron capaces de pensar y de adelantarse a su tiempo, y de diseñar un futuro que para nosotros es hoy.

Solo pensando más, pensando antes, pensando mejor, es posible salir adelante en un mundo tan complejo como en el que nos encontramos. En la ESFAS intentamos enseñar a pensar. Pensar en presente mirando al futuro. Ahí es donde queremos que nuestros alumnos, algún día, alcancen la excelencia: en el pensamiento.